



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 89.642/2018

Buenos Aires, 05 DIC. 2018

VISTO las Resoluciones (CS) Nros. 122/94, 1542/03, 2532/07 y 2658/11 por las cuales fueron aprobadas y reglamentadas las actuales Comisiones Técnicas Asesoras y las Comisiones de Seguimiento y las Resoluciones (CS) Nros. 684/10, 4452/12 5777/12 por las cuales se conformaron, y

CONSIDERANDO

La presentación efectuada por la Facultad de Ciencias Veterinarias solicitando bajas y reemplazos de designaciones de miembros en las Comisiones Técnicas Asesoras y las Comisiones de Seguimiento por jubilación o renunciadas.

La solicitud de baja de las designaciones del doctor Adrián MARQUEZ y del ingeniero agrónomo Diego VACAREZZA en las Comisiones Técnicas Asesoras de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal y de Ciencias Jurídicas, Económicas y de la Administración.

La solicitud de baja de las designaciones de la doctoras Graciela CARLONI, Susana GIULIANO, Marcela REBUELTO y la médica veterinaria Graciela MIRA en la Comisión de Seguimiento de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal.

La propuesta de designación de los doctores Osvaldo DEGREGORIO y Romina PESSAGNO en las Comisiones Técnicas Asesoras de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal y de Ciencias Jurídicas, Económicas y de la Administración.

La propuesta de designación de los doctores Humberto CISALE y Marcela MARTINEZ VIVOT y del magister Carlos OJEDA en la Comisión de Seguimiento de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal.

Los antecedentes académicos y científicos de los profesores propuestos.

Esta Comisión de Investigación Científica y Tecnológica aconseja dictar la siguiente Resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE:



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 89.642/2018

/

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja las designaciones del doctor Adrián MARQUEZ y el ingeniero agrónomo Diego VACAREZZA como miembros de las Comisiones Técnicas Asesoras N° 6 de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal y N°7 de Ciencias Jurídicas, Económicas y de la Administración

ARTÍCULO 2º.- Designar al doctor Osvaldo DEGREGORIO como miembro de la Comisión Técnica Asesora N° 6 de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal en reemplazo del doctor Adrián MARQUEZ.


ARTÍCULO 3º.- Designar a la doctora Romina PESSAGNO como miembro de la Comisión Técnica Asesora N° 7 de Ciencias Jurídicas, Económicas y de la Administración en reemplazo del ingeniero agrónomo Diego VACAREZZA.

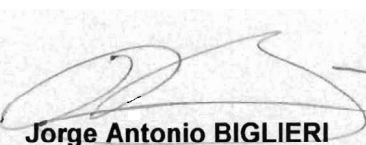
ARTÍCULO 4º.- Dar de baja las designaciones de las doctoras Graciela CARLONI, Susana GIULIANO, Marcela REBUELTO y la médica veterinaria Graciela MIRA como miembros de la Comisión de Seguimiento N° 6 de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal.


ARTÍCULO 5º.- Designar al doctor Humberto CISALE, la doctora Marcela MARTINEZ VIVOT y el magister Carlos OJEDA como miembros de la Comisión de Seguimiento N° 6 de Ciencias Agropecuarias y Salud Animal.

ARTÍCULO 6º.- Reconocer la contribución de los miembros salientes y los importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y notifíquese a la Facultad de Ciencias Veterinarias, y por su intermedio a los interesados. Cumplido, archívese.


Cristina ARRANZ


Jorge Antonio BIGLIERI


Juan Carlos REBOREDA

siguen firmas./



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 89.642/2018

1.

Marcela Edith GALLY

**Alejandro Manuel
MARTINEZ**

**Oswaldo Leonardo
DELGADO**

Juan Pablo MAS VELEZ

Néstor VAZQUEZ

Jorge Néstor DOMINGUEZ

**Francisca RODRIGUEZ
SERENO**

**Ariel Maximiliano
ZYSMAN**

**María Josefina
PELLEGRINI**

MARW

Joaquín Rodrigo SANTOS

**Francisco Juan
STRAMBINI**